Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de septiembre de 2001

Expediente Nº SO-19129/01- Cuerpo II

RES. CD. Cs.Ex. Nº 270/01

VISTO:

La convocatoria efectuada mediante Resolución Nº 088/01 de la Dirección de Sede Regional Orán, recaída en el expediente de la referencia, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Alumnos Auxiliares de 2da. Categoría y Auxiliares Adscriptos para la carrera de Computador Universitario;

CONSIDERANDO:

Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Docencia en su despacho de fecha 27/8/01 – punto 2º (fs. 313);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/09/01, constituido en Comisión de Docencia, aprueba las aclaraciones requeridas;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por designados, a partir del 01 octubre de 2.001 y hasta el 31 de Julio de 2002, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA de las asignaturas que en cada caso se indica, correspondientes a la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a los siguientes alumnos:

INTRODUCCION A LA PROGRAMACION con extensión de funciones a Elementos de Computación

- VALDEZ, Gerardo Daniel - D.N.I. Nº 24.864.419
- MARTINEZ, Cristian Fernando - D.N.I. Nº 30.804.703

SISTEMAS OPERATIVOS con extensión de funciones a Arquitectura y Organización de la Computadora

- TORRES, Juan Antonio – D.N.I. Nº 24.654.494

ARTICULO 2º: Imputar las designaciones precedentes, a las respectivas Partidas Presupuestarias, asignadas a la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los interesados, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los interesados, a la Dirección de la Sede Regional Orán, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS